



# **CONCEJO MUNICIPAL**

**2012 - 2016**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Nº 24**

**RANCAGUA, 18 de Junio de 2013**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN DE CONCEJO N° 24**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 18.06.2013  
**HORA** : 09:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

|                   |                          |                          |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>CONCEJALES</b> | Jorge Vásquez Miranda    | Pedro Hernández Peñaloza |
|                   | Silvia Santelices Rojas  | Ricardo Guzmán Millas    |
|                   | Juan Ramón Godoy Muñoz   | Danilo Jorquera Vidal    |
|                   | Juan Núñez Valenzuela    | Arturo Jara Carrasco     |
|                   | Aníbal González Espinoza | Pamela Jadell Echague    |
|                   |                          |                          |

|                                     |                     |                          |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| <b>FUNCIONARIOS<br/>MUNICIPALES</b> | Roberto Vergara     | Director (S). de SECPLAC |
|                                     | Rubén Silva V.      | Director (S.) de Control |
| <b>ASISTENTES</b>                   | Guadalupe Zamora A. | Jefa Dpto. de Cultura    |
|                                     | Juan Carlos Ortíz   | Jefe Dpto. Inspección    |

**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESION**

**ORDINARIO N° 24 .06.2013**

**Temas a tratar:**

1. Acuerdo para aprobación Compromiso de Mantenimiento y Operación de proyectos postulados a la línea de Financiamiento PMU, subprograma Emergencia de la SUBDERE . Ordinario N° 223, de 12 de junio de 2013. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
2. Informe Comisión Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague.
  - ✓ **Revisión y Propuesta de Modificación del Reglamento del Concejo Municipal de Rancagua con Asesoría Jurídica.**
  - ✓ **Apoyo Financiero para financiar viaje a Cuba de Músico Rancagüino Pablo Silva.**
  - ✓ **Adquisición de Instrumento musical, Chelo (Chelista Daniela Roa).**
3. Informe Comisión de Cultura. Expone Sra. Silvia Santelices Rojas.
  - ✓ **Sello Postal para inauguración del Teatro Regional.**
4. Informe Comisión Territorial. Expone Sr. Juan Núñez Valenzuela.
  - ✓ Aprobación de nombre de Loteo, Calles y Pasajes del Conjunto Habitacional denominado "**Villa Esperanza Norte**", de esta comuna.
5. Varios.
- 6.- Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio Sr. Alcalde para participar como expositor en el "Segundo Seminario

Municipal”, que se realizará en San Salvador, el día 3 y 4 de julio de 2013.

**SESION ORDINARIA CONCEJO N° 24 18.06.2013**

**1. Acuerdo para aprobación Compromiso de Mantenición y Operación de proyectos postulados a la línea de Financiamiento PMU, subprograma Emergencia de la SUBDERE . Ordinario N° 223, de 12 de junio de 2013. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

**SR. ROBERTO VERGARA:**

Tenemos 3 Proyectos:

- Construcción área verde Villa Los Girasoles Comuna de Rancagua.
- Área Verde y Equipamiento complementario Villa Los Héroeos, Comuna de Rancagua.
- Construcción Multicancha Villa Doña Mabel Rancagua.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el compromiso municipal para la mantención y Operación de los proyectos postulados a la línea de Financiamiento Programa Mejoramiento Urbano, subprograma Emergencia de la SUBDERE, solicitados por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario N° 223, de 12 de junio de 2013.**

**2. Informe Comisión Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague.**

- ✓ **Revisión y Propuesta de Modificación del Reglamento del Concejo Municipal de Rancagua con Asesoría Jurídica.**
- ✓ **Apoyo Financiero para financiar viaje a Cuba de Músico Rancagüino Pablo Silva.**
- ✓ **Adquisición de Instrumento musical, Chelo (Chelista Daniela Roa).**

**SRA. PAMELA JADELL:** Ayer nos reunimos en la tarde para analizar los últimos detalles de la propuesta de modificación del Reglamento del Concejo Municipal de Rancagua y la idea es traerlo para aprobación del Concejo Municipal en la próxima sesión de Concejo.

Los dos temas que a continuación se indican, ya se encuentran resueltos:

- ✓ **Apoyo Financiero para financiar viaje a Cuba de Músico Rancagüino Pablo Silva.**
- ✓ **Adquisición de Instrumento musical, Chelo (Chelista Daniela Roa).**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba tratar el tema de propuesta de modificación del Reglamento del Concejo Municipal de Rancagua en la próxima sesión de Concejo.

**3.- Informe Comisión de Cultura. Expone Sra. Silvia Santelices Rojas.**

- ✓ **Sello Postal para inauguración del Teatro Regional.**

**SRA. SILVIA SANTELICES:** Ayer

nos reunimos para analizar el tema relacionado con un sello postal alusivo a la inauguración del teatro municipal. El sello postal era el que se recibía en una carta, es honor para Rancagua tener un sello postal, da lectura a documento titulado “EL SELLO POSTAN”.

**SRA. GUADALUPE ZAMORA:** El diseño puede ser externo, se podría hacer un concurso de diseño y el nombre de la persona ganadora va inserto en el mismo sello, son especiales como diseño.

**SR. ALCALDE:** He tenido dos reuniones con representantes de la Empresa de Correos, en nuestra ciudad son miles las cartas que enviamos al año por correo certificado, el próximo año es el Bicentenario de la Batalla de Rancagua y en el mes de octubre, se cumplen 70 años de la Fundación y ahora el Teatro Regional. Se podría atender las tres situaciones. Vamos a pedir hoy la información, una foto de noche podría ser con Teatro Regional Rancagua, respecto a los contenidos, los vemos, a contar del mes de agosto podríamos contar con este sello y alguna emisión que podríamos entregar o para coleccionistas y un recuerdo de la inauguración del teatro. Existe acuerdo en ello.

**4. Informe Comisión Territorial. Expone Sr. Juan Núñez Valenzuela.**

Aprobación de nombre de Loteo, Calles y Pasajes del Conjunto Habitacional denominado “**Villa Esperanza Norte**”, de esta comuna.

**SR. JUAN CARLOS ORTIZ:** Da lectura a Ordinario N° 309, del 28 de mayo de 2013, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se solicita la designación de nombre de Loteo “**Villa Esperanza Norte**” y de sus respectivas Calles y Pasajes.

|                         |   |                              |
|-------------------------|---|------------------------------|
| <b>Nombre del Loteo</b> | : | <b>Villa Esperanza Norte</b> |
| <b>Calle 1</b>          | : | <b>Calle Sauce Chileno</b>   |
| <b>Calle 2</b>          | : | <b>Belloto del Norte</b>     |

**Calles y Pasajes de Oriente y Poniente**

|                 |   |                               |
|-----------------|---|-------------------------------|
| <b>Pasaje 1</b> | : | <b>Pasaje Bollen</b>          |
| <b>Pasaje 2</b> | : | <b>Pasaje Laurel</b>          |
| <b>Pasaje 3</b> | : | <b>Pasaje Raulí</b>           |
| <b>Pasaje 4</b> | : | <b>Pasaje Hualle</b>          |
| <b>Pasaje 5</b> | : | <b>Pasaje Flores del Ulmo</b> |
| <b>Pasaje 6</b> | : | <b>Pasaje Tepú</b>            |

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el nombre oficial del Conjunto Habitacional denominado “Villa Esperanza Norte y de sus respectiva Calle y Pasajes, a solicitud del Director de Obras Municipales, mediante Ordinario N° 309, del 28 de mayo de 2013.

## **5.- Varios**

### **5.1. Trabajos en Población 25 de Febrero y sus alrededores.**

**SR. ALCALDE:** Ayer tuvimos una reunión con el señor Ministro de la Vivienda, por los trabajos en la Población 25 de Febrero, barrio que fue seleccionado por la Municipalidad, para recuperarlo; la idea es incorporar eje en calle Victoria. “Barrio emblemático Victoria” se va a partir con cerca de \$ 796.000.000.- que se destinarán a estudio y tasaciones para la apertura de la Villa La Victoria, incluye la construcción de Parque y diseño del Plan Maestro de Vicuña Mackenna y la compra de un terreno de la 1era. Etapa de la Victoria y se contemplan \$ 150.000.000.- para el mejoramiento de calle Antonio Garfías y otros sectores de la ciudad.

Independiente de los señalado, informarles que en las próximas semanas, se inician los trabajos de reparación de las techumbres de los Edificios de la Plaza de los Héroes y de las reparaciones provocadas por efectos del terremoto.

### **5.2. Empresa de Aéreas Verdes estaría contratando a sus trabajadores por 11 meses, para el no pago de indemnizaciones.**

**SR. DANILO JORQUERA:** informarles que a los trabajadores de áreas verdes, la Empresa les hace contratos de Trabajo por 11 meses, esto para no pagar indemnizaciones, hay muchos trabajadores que están en esta situación y los dineros se los está llevando el Empresario.

**SR. ALCALDE:** Se contrató por parte de la municipalidad para que la Empresa efectúe un determinado trabajo,

pero no la contratación de un número de trabajadores, sería bueno pedir la información a la Empresa.

**SR. DANIEL GAETE:** Favor tomar los datos del trabajador, para verificar lo indicado por el Concejal Danilo Jorquera.

**SR. DANILO JORQUERA:** Los trabajadores no van a dar sus nombres, pido hacer seguimiento a esto.

**SR. ALCALDE:** Vamos a pedir informe sobre el tema a la Dirección de Gestión Ambiental.

### **5.3. Solicitud para hacer marca indicativa en desnivel de la Plaza de los Héroes, para evitar accidentes.**

**SRA. SILVIA SANTELICES:** Una señora de los Talleres Laborales se cayó y se pegó en la cabeza, mucha gente se ha caído en el mismo lugar, es una pendiente de piedra, esto es en la Plaza, a la salida de la Municipalidad, ver cómo hacerle una marca, es realmente peligroso.

**SR. ALCALDE:** Vamos a verlo con el Prevencionista, para hacer una intervención en el lugar.

### **5.4. Solicitud de Artesanos para vender en el paseo Independencia.**

**SR. JUAN GODOY:** Artesanos del Centro, señalan que Carabineros estaría haciendo seguimiento a comerciantes y sacan a Artesanos. Ellos, tienen derecho a exponer y vender sus obras. Pido hacer diferenciación entre Artesano y un Comerciante.

**SR. ALCALDE:** Siempre que tengan permiso, los que tienen permiso no tienen ninguna dificultad para hacer su negocio. Distinto es que no tengan permiso, tienen que contar con permiso. Me llegó carta y no dicen cuántos son, para analizarlo, requerimos los antecedentes, todos quieren venir en el Paseo Independencia, con los antecedentes en nuestro poder, vamos a analizar la situación.

### **5.5. Plan de Descontaminación.**

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Es de público conocimiento la calidad del aire de la ciudad, por el rechazo del Plan de Descontaminación y se dijo que venía y aún no contamos con el Plan de Descontaminación; la gente no tiene donde ver la calidad del aire, iba a estar a entrada de este invierno, el SEREMI dice que recién está ingresando en la Contraloría General de la República, en este tema, veo indolencia en las autoridades, hay abandono de la salud de la ciudadanía. Hemos tenido episodios de alerta ambiental, tenemos adultos mayores, niños con enfermedades respiratorias, la gente no sabe de la calidad del aire, hemos tenido el desfile de las autoridades, se mintió, no he visto suspensión de clases de Educación Física.

**SR. ALCALDE:** La semana pasada solicite reunión con el Ministro del Interior, la Ministra cumplió en tener el proyecto en la fecha y falta solo falta la toma de razón de la Contraloría General de la República, para eso es la reunión y que el trámite se haga a la brevedad. En Comuna de Machalí, se va a instalar otra estación de Monitoreo, me consta del informe que llegó por la calidad del aire, no en el detalle esperado, tengo seguimiento diario y los diarios locales también publican todos los días esta información. En concreto, esto está

retrasado, e instar a autoridades al uso de la leña seca y no húmeda. Las herramientas legales las va a tener la autoridad una vez que el Plan de Descontaminación esté funcionando.

**SR. JUAN GODOY:** El modelo de Osorno y Temuco que se quiere implementar acá, fracasó, lo otro delicado es el tema de las quemas, no podemos estar pasivos en esto.

**SR. ALCALDE:** Si usted tiene información sobre la materia, ruego hacerla saber, no endiosemos el Plan de Descontaminación, esto no va a cambiar las costumbres, tiene que ver con cambios de conducta, voy a plantear la preocupación del Concejo Municipal al Ministro del Interior.

**SR. JUAN GODOY:** Solicito se extienda la invitación al Concejo para esta reunión con Ministro del Interior.

**SR. JORGE VASQUEZ:** Del punto de vista de Salud, en los Consultorios tenemos información diaria, se ha aumentado el rendimiento a Profesionales, no hay elemento crítico en enfermedades respiratorias, en salud se está haciendo algo.

**SR. ALCALDE:** La población no se está muriendo, no queremos llegar a lo que pasa en Temuco.

**SR. DANILO JORQUERA:** En el Congreso del MURO que se va a realizar en los próximos días, creo que este es un tema importante que se debe tratar, tenemos que exigirles

que esto se trate, que se haga curso verdadero y no Congreso, tenemos que sacarle mucho provecho a este tipo de Congresos.

**SR. JUAN NUÑEZ:** El Congreso tuvo voto político de no invitar a Empresas Privadas, no ha llegado carta a los Concejos Municipales invitándonos formalmente a participar. Lo importante es que ahí discutimos los temas que deseamos se traten.

**SR. ALCALDE:** Sería pertinente hacer llegar los puntos Vistos en la sesión pasada, más la propuesto en el día de hoy por Danilo, se podría enviar carta esta semana, la que debiera preparar hoy el Concejal Juan Núñez con el Secretario Municipal.

#### **5.6. Autoridades de Cuba visitan la Ciudad.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Este jueves a las 10 hrs. va a estar autoridades de Cuba, están todos invitados.

#### **5.7. Programa de Hipoterapia en Media Luna de Rancagua.**

**SR. DANILO JORQUERA:** El Centro Tomás Muñoz Crin, están desarrollando actividades de Hipoterapia en la Media Luna de Rancagua, es una experiencia bonita y genial de rehabilitación de niños, jóvenes y adultos.

**SR. ALCALDE:** Estamos haciendo hace aproximadamente cuatro años actividades de Hipoterapia para rehabilitar a jóvenes en la Compañía, esto en colaboración de don

Agustín Edwards, dueño del Diario el Mercurio, quien presta sus instalaciones para ello.

**SR. JARA:** Hace una completa presentación sobre las actividades de Hipoterapia desarrolladas por el Centro de Hipoterapia “Crin Caballos y Servicios Ltda.” en la media Luna de Rancagua. Recibimos un Caballo Noruego, se hizo una presentación durante el Champion en la Media Luna de Rancagua, se atendía en sus inicios a aproximadamente a 30 jinetes en forma mensual, llegando a la fecha a 90. Señalar además, que está construida la casa para la atención de estos jóvenes y aún no se ha hecho uso de ella.

**SR. ALCALDE:** No se han recibido las obras, este es un Proyecto Municipal y presentado a Gobierno Regional, con la recepción se lo vamos a entregar a la Federación de Rodeo, para Proyecto de Hipoterapia. Entendemos que hay un centro de Hipoterapia en Graneros, pero esto está a la mano.

Esta casa la vamos a entregar cuando esté recepcionada.

**VECINA:** Tengo a un hijo en esta terapia, necesitamos una pronta solución, vinimos en mayo y lo hicimos público y aún no se da solución, requerimos de la casa lo antes posible, la rehabilitación dura varios años, en lo personal me siento engañada con este proyecto social.

**SR. ALCALDE:** Entiendo su preocupación por mantener el proyecto, esto está con un programa más

ambicioso, en ningún caso ha sido un lavado de imagen, le pido sea más ecuánime, no hemos tenido información de los Directivos de la Federación de Rodeo que se van a disminuir las Becas, en Graneros se hizo el mismo programa, porque el dueño pasó sus mejores caballos para este tratamiento. Inicialmente hicimos contacto con Carabineros y no nos fue bien con ellos, conozco el proyecto, gestioné becas, estamos preocupados del tema y que se mantenga el número de becas, ha sido un gesto de buena voluntad de ellos. Tengo agendada una reunión con el Gerente de la media Luna y después con el Presidente de la Federación de Rodeo, con la finalidad de que continúe el programa, para atender a estos jóvenes, hemos visto los avances en Graneros, estoy sensibilizado con el tema, nadie se opone a este tipo de programas, son procesos largos y que requieren tiempo, muy por el contrario, la idea es aumentar la cobertura.

**SR. JORGE VASQUEZ:**

Eché de menos en el programa expuesto de quienes pueden hacer este trabajo, no veo Traumatólogo en este programa. No obstante ello, estamos todos de acuerdo en esto.

**VECINA:** Fui donde don Agustín Edwards y no tengo locomoción para el traslado.

**SRA. SILVIA SANTELICES:**

Reafirmar el apoyo del Concejo, cuenten con nuestro apoyo.

**SR. DANILO JORQUERA:**

Apoyo este programa, independiente de quien lo ejecute, tenemos vínculo con la Federación de Rodeo y busquemos la solución y ver la situación de la casa, para aclarar esto.

**SR. JUAN GODOY:** Solo el tema de la casa.

**SR. ALCALDE:** Se les va a informar sobre el resultado de las conversaciones con la Federación de Rodeo.

**5.8. Solicitud para instalar feria en bandejón central de Alameda Bernardo O'Higgins, entre las calles Bueras y Astorga.**

**SR. JUAN NUÑEZ:** La semana pasada se presentó la Directiva de Comerciantes Ambulantes, para instalar una feria y les dijo que era resorte del Alcalde el uso del bandejón central de Alameda, entre las calles Bueras y Astorga.

**SR. ALCALDE;** Llegó carta y los permisos se analizan caso a caso y vamos a pedir los antecedentes para evaluarlos.

**5.9. Construcción de Viviendas en sector aledaño a Villa Jardín de los Andes.**

**SR. NUÑEZ:** Se presentó la señora Rosa María Fuenzalida, Dirigenta de la Villa Jardín de Los Andes, ella señala que entre la Villa San Damian y la Carretera el Cobre, existe terreno, que según tiene información se van a construir viviendas y que no en dicho sector existirían inconvenientes para construir.

**SR. ALCALDE:** Lo que se puede construir es lo que permite el Plano Regulador. La idea es hacer reunión de Comisión Territorial para analizar el tema.

Ellos pretenden que en ese lugar no se desarrollan proyectos, y la idea del Municipio es hacer viviendas de nivel medio y medio alto y no la construcción de viviendas sociales, que en algunos casos llegan personas que no son de Rancagua, gestiones que se hacen a través de las EGIS.

**SR. DANILO JOQUERA:**  
Cuando se pide Permiso de Edificación, no podemos hacer nada..

#### **5.10. Reordenamiento por mal uso de permisos de ferias libres.**

**SR. ALCALDE:** Solicito autorización al Concejo para ofrecer la palabra a Juan González.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autoriza la palabra a don Juan González.**

**SR. JUAN GONZALEZ:** Los inspectores están amenazando que se les van a quitar patentes por pare de don Alejandro Bratty y Marcos Sánchez, le han sacado tres partes a una señora que sufre de trombosis. Siempre hemos estado a disposición de Usted señor Alcalde, los Inspectores todos los días están amenazando a la gente, en forma personal no he renovado la patente porque no he tenido dinero, llevo 45 años trabajando, pido reunión entre Usted e Inspectores Municipales.

**SR. ALCALDE:** Voy a pedir a don Alejandro Bratty, para que se reúna con Ud., Alejandro Bratty está haciendo un ordenamiento del área por el mal uso de algunos permisos, existen personas que los arriendan, quien ejerza la actividad que la ejerza, había gente que tenía puestos en la feria que era propietaria de local comercial y con permiso, esto va contra la norma. Alejandro Bratty tiene buen criterio y voy a pedir que se reúnan. Lo importante es que se reúnan a lo menos una vez al mes y avisen nuestras ausencias, voy a pedir que a su regreso de la operación los atienda, no andamos quitando los permisos, estamos dando plazos en los pagos.

**SR. GONZALEZ:** Estamos pidiendo recursos del 20% del FNDR, para ampliar un segundo piso de la sede social.

**6.- Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio Sr. Alcalde para participar como expositor en el “Segundo Seminario Municipal”, que se realizará en San Salvador, el día 3 y 4 de julio de 2013.**

**SR. ALCALDE:** Se planteó en la sesión anterior de Concejo, lo relacionado con un Seminario con Alcaldes del Salvador, es una invitación que nos ha hecho la Cancillería, el costo de los pasajes y alimentación es de cargo de la Cancillería, esta actividad se desarrollara entre los días 3 y 4 de julio de 2013.

Queremos hacer un trabajo con integrante del Concejo Municipal, ellos tienen interés en temas de Educación, dado que la educación en el País no es obligatoria, la idea es a partir de este Seminario hacer intercambios en varias materias.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del Señor Alcalde, para que participe en calidad de expositor en el Segundo Seminario Municipal”, que se realizará en San Salvador, el día 3 y 4 de julio de 2013.

Siendo las 11:00 Horas, se da termino a la presentes sesión de Concejo.